

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez solicitud por parte de la Fiscalía General de Nación . Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal 25 de agosto de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 2430

Radicado N°666824003002-2022-00040-00

Proceso Verbal - NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR CAUSA ILICITA Y DOLO

Demandante: ALBA LUCIA GAVIRIA DE MONTOYA, SANDRA MILENA GAVIRIA BETANOURT, GLORIA AMPARO GAVIRIA BETANCOURT, ISABEL CRISTINA GAVIRIA BETANCOURT

Demandado: MARIA FERNANDA MARÍN GALVIS y DAIRON ESTIVEN GARCIA CIRO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en atención a la solicitud realizado por la Fiscalía General de la Nación, se dispone por secretaria la remisión del link del proceso, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80c0874d37c3e229a7bb78192787c6ffda29fac0bd28d2ed1c6bc89940c92ff**

Documento generado en 27/08/2023 03:01:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>